

## COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias de la Administración Pública y población en general lo siguiente:

Que, de acuerdo a nuestro calendario, en fecha 2 de noviembre de cada año se conmemora el día de difuntos, ocasión que reúne a muchas familias hondureñas para honrar la memoria de quienes ya han fallecido.

En ocasión de tal fecha, se ha decidido conceder **Asueto** de medio día, a todos las y los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, el jueves 2 de noviembre a partir de las 12:00 meridiano, ello con el objetivo conmemorar a sus seres queridos.

Se exceptúan aquellas Instituciones e instancias que por mandato brindan Servicios Públicos y de cuyas prestaciones se requieren en cualquier momento, tal es el caso de: Cuadrillas o servicios de emergencias en la ENEE, SANAA, HONDUTEL; Instituciones de seguridad nacional como: Defensa Nacional, Seguridad, Salud, Administración Aduanera de Honduras, Instituto Nacional de Migración, Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, Cuerpo de Bomberos; y otras instancias que atienden emergencias de vital importancia para la población o la economía del país. Estas deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primero del mes de noviembre de 2023.

**TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS**  
SECRETARIO DE ESTADO

